



A LA CONQUISTA DEL MUNDO

Canelo Álvarez tiene una cita con la historia: de vencer hoy a Rocky Fielding, será tricampeón mundial.

extremo



CUMPLEN 30 AÑOS DE ANDAR ROCKEANDO

>VMÁS

HOY: ☀ 14°C máx. / 1°C mín. MAÑANA: ☁ 16°C máx. / 5°C mín.



INFORMACIÓN CON VALOR



SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018 • SALTILLO, COAHUILA. MX

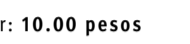
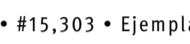
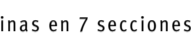
VANGUARDIA

MX



VanguardiaMx

(844) 256-0929



52 páginas en 7 secciones • #15,303 • Ejemplar: 10.00 pesos

INSTALAN COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

Estado presenta esta figura con el apoyo de los colectivos; será dirigida por Ricardo Martínez Loyola. >PRIMER PLANO 2



LLEGAN 50 REFUGIADOS CENTROAMERICANOS

>MI CIUDAD

ESPECIAL

CONCENTRARÁ PRESUPUESTO Y LICITACIONES ARREBATA AMLO SERVICIOS DE SALUD A LOS 32 ESTADOS

El Mandatario anuncia programa con el que se federalizará la atención en dos años; presenta una inversión inicial de \$115 mil millones

REDACCIÓN

MÉRIDA, YUC.- El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, firmó ayer el acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social, con el cual el gobierno federal arrebató todo el sistema de salud de los estados.

Acompañado del secretario de Salud, Jorge Alcocer; y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, el titular del Ejecutivo federal detalló que este día inicia el proceso de federalización de servicios de salud con una inversión inicial de 115 mil millones de pesos.

El acuerdo fue firmado por los gobernadores de los estados de Guerrero, Héctor Astudillo; de Oaxaca, Alejandro Murat; Veracruz, Cuicláhuac García; Tabasco, Arturo Núñez; Chiapas, Rutilio Escandón; Campeche, Alejandro Moreno; Yucatán, Mauricio Vila y de Quintana Roo, Carlos Joaquín González.

Los servicios de salud se van a federalizar, de principio, en esos ocho estados, pero cada seis meses se van a incorporar ocho estados más, de modo que este año es para 16 es-

¿QUÉ IMPLICA ESTE CAMBIO?

- El Gobierno federal coordinará todas las instancias de atención, es decir, tendrá control sobre las instancias estatales.
- Los estados que ya firmaron, tendrán nuevos esquemas legales y de operación para transferir funciones.
- Se contará con un Sistema de

- Salud Primaria que será responsable de la detección oportuna de las enfermedades.
- Habrá una coordinación a urgencias reales que impliquen riesgo de muerte.
- Se hará una planeación estratégica de la nueva infraestructura de salud.



...Y PRESIDENTE ABRE PUERTA PARA LA MUERTE ASISTIDA

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la puerta para que se lleve a la práctica el bien morir o la muerte asistida en dicho sector. “Cómo el tema de desahuciar cuando se llega a una realidad triste de que no hay opciones, no hay alternativas, no es decir ‘a ver

ya llevé al paciente a su casa’, por qué no implementamos algo para el bien morir, por qué no la asistencia. Todo eso no está considerado en la atención a la salud, entonces son cuestiones muy importantes que tenemos que resolver entre todos”, declaró.

tados, el año próximo otros 16 para que en dos años se tenga un nuevo sistema de salud pública.

El convenio significa que los estados trasladan los servicios de salud a la federación, es decir se va a hacer cargo el gobierno federal de todo el sistema de salud. Hasta ayer se desconocía cuándo

sería que Coahuila, dentro de este plazo de dos años, se integre.

En la entidad ha habido quejas por el desabasto de medicamentos, así como la atención en algunas unidades médicas; por ello, el Gobierno del Estado anunció una reingeniería para abatir deficiencias. >RUMBO NACIONAL 8



PREVÉN PANORAMA SOMBRÍO PARA 2019

>EMPRESAS Y NEGOCIOS 14



ADIÓS A UN EMBLEMA DE LA PRENSA LIBRE

>VISIÓN MUNDIAL 13



UN CAMBIO QUE RESULTA ATRACTIVO

>MOTOR



AL BORDE DE LA QUIEBRA Acusan a empresa italiana por un adeudo millonario con saltillenses

ÉDGAR GONZÁLEZ

Otra empresa, también de origen italiano, Met NewEn —que fue subcontratada— es señalada por la compañía coahuilense Cisa Energía por los atrasos en la obra del Parque Eólico Amistad en Ciudad Acuña y la falta de pago por más de 54 millones de pesos, de manera corresponsable con Enel Green Power.

VANGUARDIA dio a conocer que una empresa de saltillenses a punto de quebrar por un adeudo de 54 millones de pesos, más pasivos con proveedores por todo Coahuila y en otras entidades del País, es el saldo negativo de la llegada de Enel Green Power.

De acuerdo con la directora Administrativa de Cisa Energía, Ana Violeta Horta, se realizó el suministro de material e ingeniería eléctrica de la línea de transmisión 230 Kv del proyecto Parque Eólico Amistad, propiedad de la empresa Enel Green Power.

La directiva explicó que Enel Green Power asignó la construcción total del Parque Eólico Amistad I y II a la compañía italiana Maire Technimont, por medio de su subsidiaria Met Newen México.

Además, mediante concurso se asignó la construcción de la línea de transmisión de 230 kv entre la subestación de Amistad y la subestación eléctrica de Novillos.

“Después de finalizar la obra, Met NewEn fue responsable de atrasos por falta de permisos de Impacto Ambiental, solicitó trabajos adicionales y modificaciones del contrato original, lo cual no ha querido reconocer la totalidad de los costos incurridos a nuestra empresa mexicana”, explicó Horta.

De esta manera, el adeudo a Cisa Energía es de 54.4 millones de pesos, por las modificaciones al proyecto, de acuerdo con la versión de Horta.

Lo grave es que a consecuencia de la falta de reconocimiento de adeudo y ausencia de pago, Cisa Energía, empresa mexicana, tiene una serie de responsabilidades financieras con otras compañías también de México como proveedores de materiales y servicios, con quienes no se ha podido llegar al finiquito por las deudas de Met NewEn.

INHABILITADO POR TRES MESES

Sanciona TJA a exdirector de Obras Públicas de Saltillo

STAFF

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de Coahuila informó a través de un comunicado que la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas sancionó a un exdirector de Obras Públicas de Saltillo de la administración pasada.

Durante la gestión del exalcalde Isidro López (2014-2017) solo 2 personas ocuparon el cargo: hasta principios de 2016, Collins Creth Camp Bennett, quien en febrero de

ese año pasó a asumir la Dirección General de Infraestructura y Servicios; y Martín Nava, quien tomó su lugar desde entonces.

De acuerdo con el TJA, a la persona responsable se impuso como castigo la inhabilitación por tres meses para ejercer cargos públicos; sin embargo, no ofreció más detalles del caso.

VANGUARDIA solicitó la causa por la que se impuso dicha sanción y el ejercicio fiscal en el que se habría dado la falta administrativa.

Al respecto, el área de Comunicación del Tribunal argumentó que

no podía dar más detalles de la información porque se trata de una sentencia que aún no está firme.

“El nombre no se puede hacer público ni el motivo de la sanción, pero corresponde a la anterior administración. Por el tema de datos personales y porque la sentencia aún no está firme, porque las partes pueden hacer uso de otros medios de defensa.

“Se debe de respetar ese derecho para no incurrir en algún incumplimiento de la ley. La sanción impuesta será inscrita en el Sistema Nacional de Servidores Públicos de

la Plataforma Digital Nacional”, expuso el TJA.

Y en el mismo sentido, apuntó que tampoco puede proporcionar el número de expediente, porque es parte del proceso jurisdiccional.

El comunicado enviado por el Tribunal también da a conocer de manera general otra resolución en contra de un funcionario del Departamento de Ingresos del Municipio de San Pedro, “a quien se le impone como sanción administrativa la destitución del empleo y el reintegro del monto objeto de la falta grave en que se incurrió”.